

2023

INFORME DE
FINANCIACIÓN EN
EL SECTOR
AGROALIMENTARIO
y PESQUERO

Evolución del Endeudamiento y la Morosidad
Líneas de Financiación del ICO

AGOSTO 2024

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN.....	- 1 -
2	HECHOS DESTACADOS 2023	- 2 -
3	FINANCIACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO y PESQUERO	- 4 -
	(4º TRIMESTRE 2023)	- 4 -
4	ACTIVIDAD DEL I.C.O. EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO.....	- 9 -
4.1	LÍNEAS DE INTERMEDIACIÓN.....	- 9 -
4.1.1	EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS ICO EN 2023	- 9 -
4.1.2	Línea ICO-Empresas y Emprendedores 2023.....	- 11 -
4.1.3	Línea ICO-Garantía SGR/SAECA 2023.....	- 12 -
4.1.4	Línea ICO-CRÉDITO COMERCIAL 2023	- 13 -
4.1.5	Línea ICO-INTERNACIONAL 2023.....	- 14 -
4.1.6	Línea ICO-EXPORTADORES a corto plazo 2023	- 15 -
4.1.7	EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL ICO EN 2023 EN RELACIÓN CON 2022.....	- 17 -
4.2	ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS ICO POR SECTORES	- 19 -
4.2.1	AGRICULTURA	- 19 -
4.2.3	ANÁLISIS SECTORIAL EN INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS.....	- 24 -
4.2.4	ANÁLISIS SECTORIAL EN PESCA Y ACUICULTURA	- 26 -
4.3	DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL CRÉDITO ICO AGROALIMENTARIO y PESQUERO.....	- 28 -
5	ACTIVIDAD DE SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria)-	30
	-	
6	LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DEL M.A.P.A. 2023.....	- 33 -



1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo ofrecer una visión de la coyuntura en materia de financiación del sector agroalimentario y pesquero, particularmente en cuanto a su grado de endeudamiento y morosidad. Se estructura en 4 bloques de información:

- Datos de financiación del sector agrario, alimentario y pesquero (4º trimestre de 2023)
- Actividad del ICO en el ámbito agroalimentario y pesquero en 2023
- Actividad de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria)
- Subvenciones del MAPA en 2023 con SAECA como entidad colaboradora

Los datos de coyuntura del primer bloque (apartado 3) corresponden a los publicados en el Boletín Estadístico del Banco de España para el 4º trimestre de 2023 (diciembre), y se refieren a todo el sector agroalimentario y pesquero.

El segundo bloque (apartado 4) se elabora a partir de datos facilitados por el ICO correspondientes a los créditos concedidos al sector agroalimentario a través de las líneas de intermediación en el año 2023. Asimismo, se hace un análisis sobre los préstamos del ICO concedidos al sector de la pesca y la acuicultura.

El tercer bloque (apartado 5) se refiere a la actividad de SAECA (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria) extractada de su memoria anual.

El cuarto bloque (apartado 6) recoge los resultados de participación por Comunidades Autónomas de cada una de las Líneas financiadas por el Ministerio en 2023 en colaboración con SAECA



2 HECHOS DESTACADOS 2023

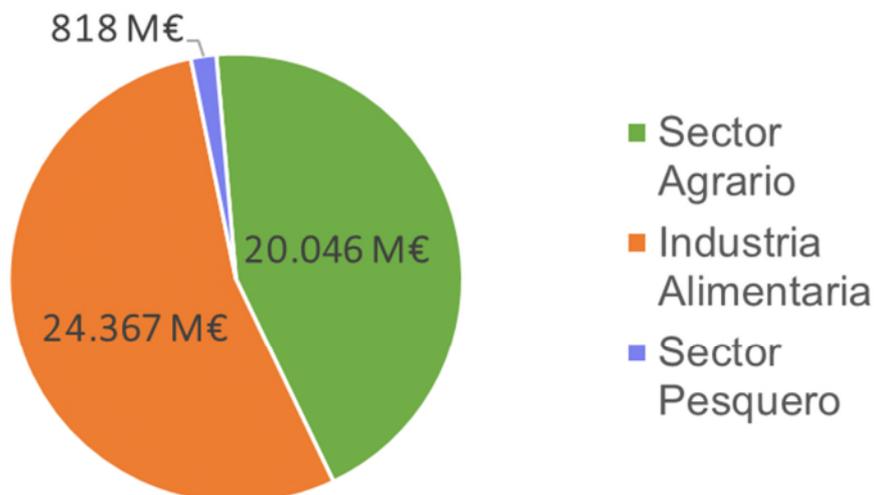
ENDEUDAMIENTO Y MOROSIDAD EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO:

- En 2023 descendió el crédito total (saldo vivo vigente) para el conjunto de todas las actividades productivas, así como para todos los subsectores aquí estudiados, es decir, tanto para **el sector agrario (-7,1 % con respecto a 2022)** como en **el sector pesquero (-17,3 %)** y la **Industria de la Alimentación, bebidas y tabaco (-2,6 %)**. Por su parte, **el conjunto de actividades productivas de la economía española experimentó un descenso interanual del volumen prestado del 4,5 %**.
- Al final de 2023, **el crédito total de la agricultura se sitúa en 20.046 Millones de euros (equivalentes al 62,8 % de la Renta Agraria₂₀₂₃) y el de la Industria agroalimentaria asciende a 24.367 Millones de euros (92,2 % de su VAB₂₀₂₂)**. Con estas cifras, el sector agrario y el de la industria alimentaria, bebidas y tabaco representan respectivamente el 3,7 % y el 4,5 % del endeudamiento de las actividades productivas en España.
- Durante el año 2023 se ha producido un **aumento de la morosidad, tanto para el sector agrario como para la Industria alimentaria**. En términos relativos, la tasa de créditos dudosos del sector agrario aumentó, pasando del 4,9 % (4º trimestre 2022) al 5,3 % al final de 2023 y la de la industria agroalimentaria también empeoró, pasando del 3,2 % en 2022 al 4,1 % en 2023. No obstante, en el conjunto de las actividades productivas el descenso de los créditos dudosos ha continuado y se sitúa en 2023 en el 4,1%, frente al 4,2% del año 2022.
- En 2023 **el crédito total al sector pesquero se cifra en 818 millones de euros**, lo que supone un descenso del 17,3 % con respecto al año anterior (990 M€). Esta cifra equivale al **60,1 % de su VAB**. **El porcentaje de créditos dudosos (7,8 %)** se sitúa por encima del sector agrario y el agroalimentario, y al igual que en el resto de los sectores ha empeorado con respecto al año 2022 que era un 5,7 %.

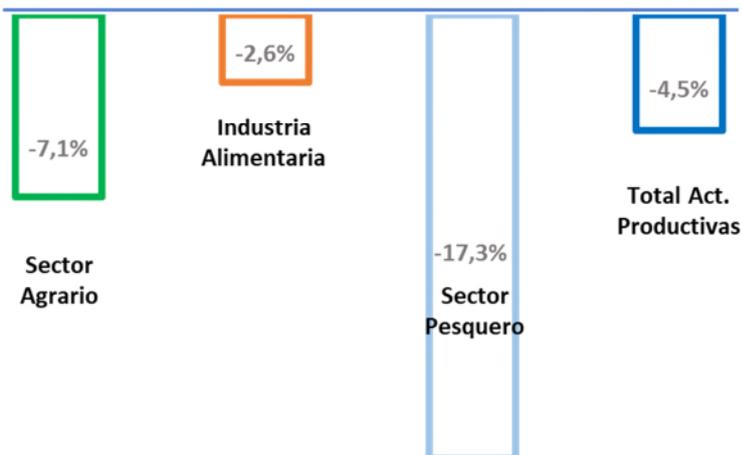
A continuación se muestran los principales resultados de manera gráfica:

2023 INFORME DE FINANCIACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

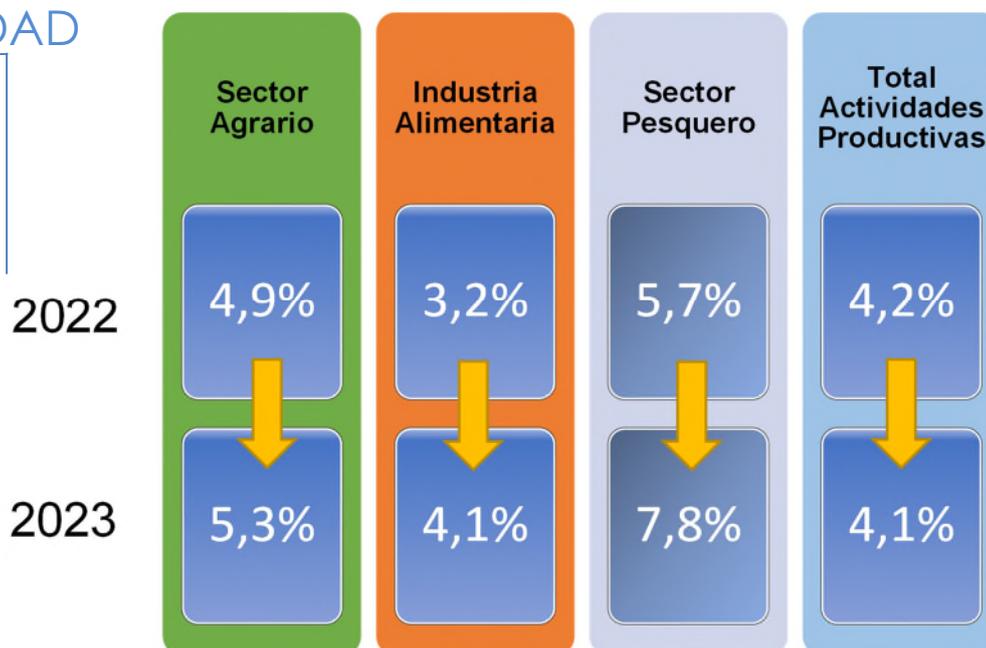
CRÉDITO TOTAL



EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO 2023 vs. 2022



MOROSIDAD



* La Industria Alimentaria incluye fabricación de bebidas y tabaco



PRÉSTAMOS DEL I.C.O. AL SECTOR AGROALIMENTARIO:

- En el año 2023 el crédito total concedido por la agencia financiera del Estado, a través de las Líneas de intermediación, se ha incrementado considerablemente con respecto al volumen global de 2022, alcanzando un total de 2.229 millones de euros. Del mismo modo, los créditos ICO concedidos al sector agroalimentario y pesquero, por estas mismas Líneas, se ha incrementado en un 146 % con respecto a 2022, alcanzando la cifra de **601 millones de euros**. No obstante, los tres últimos años, de 2020 a 2022, han resultado atípicos por el impacto que ha tenido la COVID-19 sobre la economía, así como en 2022 y 2023, la guerra en Ucrania por la invasión rusa. En este sentido, el ICO ha canalizado, con independencia de los préstamos de intermediación que aquí se presentan, un gran volumen de préstamos avalados, que en 2023 ya han quedado circunscritos exclusivamente para paliar los efectos económicos de la guerra en Ucrania. Estos créditos se canalizan a través de una Línea de Avales ICO incluida en el **Plan de respuesta a la guerra en Ucrania** dotada con hasta 10.000 M€ (Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022). En este último caso, el volumen financiado, a 31 de diciembre de 2023, asciende a **1.132 M€ para 3.686 empresas del sector**.
- El **sistema agroalimentario y pesquero ha representado en 2023 el 26,9 % del crédito total concedido por ICO a través de las líneas de intermediación**, cifra superior a la registrada en 2022 (19,4 %), pero más acorde con las cifras registradas en los años anteriores.
- El **tipo de interés medio** ponderado de todos los créditos ICO concedidos al sistema agroalimentario y pesquero en 2023 (**5,45%**) ha sido muy superior al del año anterior (3,01% en 2022) %. Si descendemos en el análisis al sector agrícola-ganadero exclusivamente (CNAE 01) el tipo de interés también ha aumentado considerablemente con respecto al año anterior y se sitúa en el 5,51% de media (3,00% en 2022).
- En cuanto al tipo de líneas ICO, las cuales quedan contenidas bajo dos áreas de actividad: empresas y emprendedores, para actividades de inversión y circulante en España, e internacionalización y exportadores para operaciones en el exterior, cabe mencionar que, en 2023, la Línea **ICO-Empresas y Emprendedores** incrementa su actividad en un 222 % con respecto a 2022. Asimismo, la Línea ICO-Exportadores vuelve a minorar sus créditos, por segundo año consecutivo, en un 38,2 % con respecto a 2022. Esta disminución hace que ya no sea la segunda Línea más movilizadora de financiación tras la de Empresas y Emprendedores, por lo que es adelantada en 2022 por la Línea **ICO-Garantía SGR/SAECA** (impulsada ésta última por las ayudas del MAPA establecidas en el artículo 6 del Real decreto-Ley 4/2022). En cualquier caso, esta última junto con la Línea Empresas y Emprendedores representan prácticamente la totalidad de la actividad crediticia del ICO para el sector agroalimentario y pesquero, puesto que aglutinan más del 95% del volumen prestado (72,7% por Empresas y Emprendedores y 23,2% por ICO-Garantía SGR/SAECA), y en donde la industria alimentaria (CNAE 10) ha utilizado el 33,1% del crédito, y el sector agrario (CNAE 01) el 41,2%.
- Descendiendo al sector exclusivamente agrícola y ganadero (CNAE 01) este ocupa el primer lugar por la **Línea “SGR/SAECA”** con respecto al conjunto de CNAEs agroalimentarios (con un 5,49% de interés medio y plazo de amortización de 5,5 años), representando el 57,1% del crédito concedido al sector por esta línea. Para la industria alimentaria (CNAE 10) la línea más importante en cuanto al volumen prestado es la de **“Empresas y emprendedores”** que supone el 96,4% del CNAE 10.

PRÉSTAMOS DEL I.C.O. AL SECTOR PESQUERO:

- En el año 2023 el crédito total concedido por el ICO a la actividad económica pesquera (CNAE 03) se eleva a un total de **12,1 millones de euros**, lo que supone un incremento de más de 600 % con respecto al volumen prestado en 2022 (1,7 M€). El crédito concedido en 2023 viene a representar el 2,0 % del crédito total concedido por el ICO al sector agroalimentario (601 M€).



3 FINANCIACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO (4º TRIMESTRE 2023)

A continuación, se presentan los datos de endeudamiento y morosidad del sector agroalimentario en el cuarto trimestre de 2023 (tabla 1)

Tabla 1. Endeudamiento y Morosidad en el sector agroalimentario (4º trimestre 2023)

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España. Elaboración propia

- 4 -

	ENDEUDAMIENTO		
	Endeudamiento 4ºT 2023 (millones €)	% Variación Endeudamiento sobre 4º T 2022	% Endeudamiento sobre total AP
Sector agrario	20.046	-7,1	3,7
Sector pesquero	818	-17,3	0,2
Industria alimentaria, bebidas y tabaco (IABT)	24.367	-2,6	4,5
Actividades productivas sin constr. (AP - C - I)*	444.012	-4,9	82,4
Todas las actividades productivas (AP)	538.996	-4,5	100

	CRÉDITO DUDOSO			
	Tasa de Dudosos 4º Tri 2022 %	Tasa de Dudosos 4º Tri 2023 %	Crédito Dudoso 4º Tri 2023 (millones €)	Crédito dudoso sobre Dudoso total-AP 4º Tri 2023 %
Sector agrario	4,9	5,3	1.066	4,9
Sector pesquero	5,7	7,8	64	0,3
Industria alimentaria, bebidas y tabaco (IABT)	3,2	4,1	1.004	4,6
Actividades productivas sin constr. (AP - C - I)*	4,1	4,0	17.758	81,1
Todas las actividades productivas (AP)	4,2	4,1	21.906	100

* AP-C-I: Actividades productivas sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias

➤ ENDEUDAMIENTO

El endeudamiento del sector agrario se ha ido incrementando desde el año 2015 hasta el 2021. En 2022 dejó de incrementarse y para el 4º trimestre de 2023 se sitúa en 20.046 M€ (descenso del 7,1% respecto del 4º trimestre de 2022). Esa cifra equivale al 61,8 % de la Renta Agraria Anual (2ª estimación de 2023).

El endeudamiento de la industria de alimentación, bebidas y tabaco (IABT) ha registrado, por primera vez desde el año 2014, un descenso interanual del 2,6% en 2023, produciéndose un cambio de signo en las variaciones interanuales que venían siendo positivas desde 2015 hasta 2022. De esta manera, la cifra de endeudamiento desciende en 2023 para situarse en 24.367 M€. Esa cifra equivale al 92,2 % de su VAB₂₀₂₂.

Por su parte, el sector pesquero también registra un descenso interanual del 17,4 % siendo su cifra de endeudamiento de 818 millones de euros, lo que equivale al 60,1 % de su VAB₂₀₂₂.



➤ MOROSIDAD

El año 2023 cierra con una tasa de morosidad en el sector agrario del 5,3 % (4,9 % en el 4º trimestre de 2022), aumentando un 0,4 % en este último año.

Para 2023, la tasa de morosidad en la industria agroalimentaria (IABT), tras 10 años de descensos interanuales consecutivos, se incrementa y se sitúa en el 4,1%, nueve décimas más que en el año 2022 (3,2% en el último trimestre de 2022).

En el sector pesquero, la tasa interanual de créditos de dudoso cobro también se incrementa para 2023 y se estima en el 7,8 %, lo que supone un incremento de más de dos puntos porcentuales con respecto al último trimestre de 2022.

La tasa de morosidad (crédito dudoso) del conjunto de actividades económicas ha seguido disminuyendo, al pasar del 4,2% en 2022 al 4,1% en 2023. Además, si se excluyen los sectores de la construcción e inmobiliario, la tasa de morosidad del total de actividades se sitúa en el 4,0%, por debajo de la correspondiente al sector agrario y la de la industria agroalimentaria (Gráfico 2).

➤ EVOLUCIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y MOROSIDAD

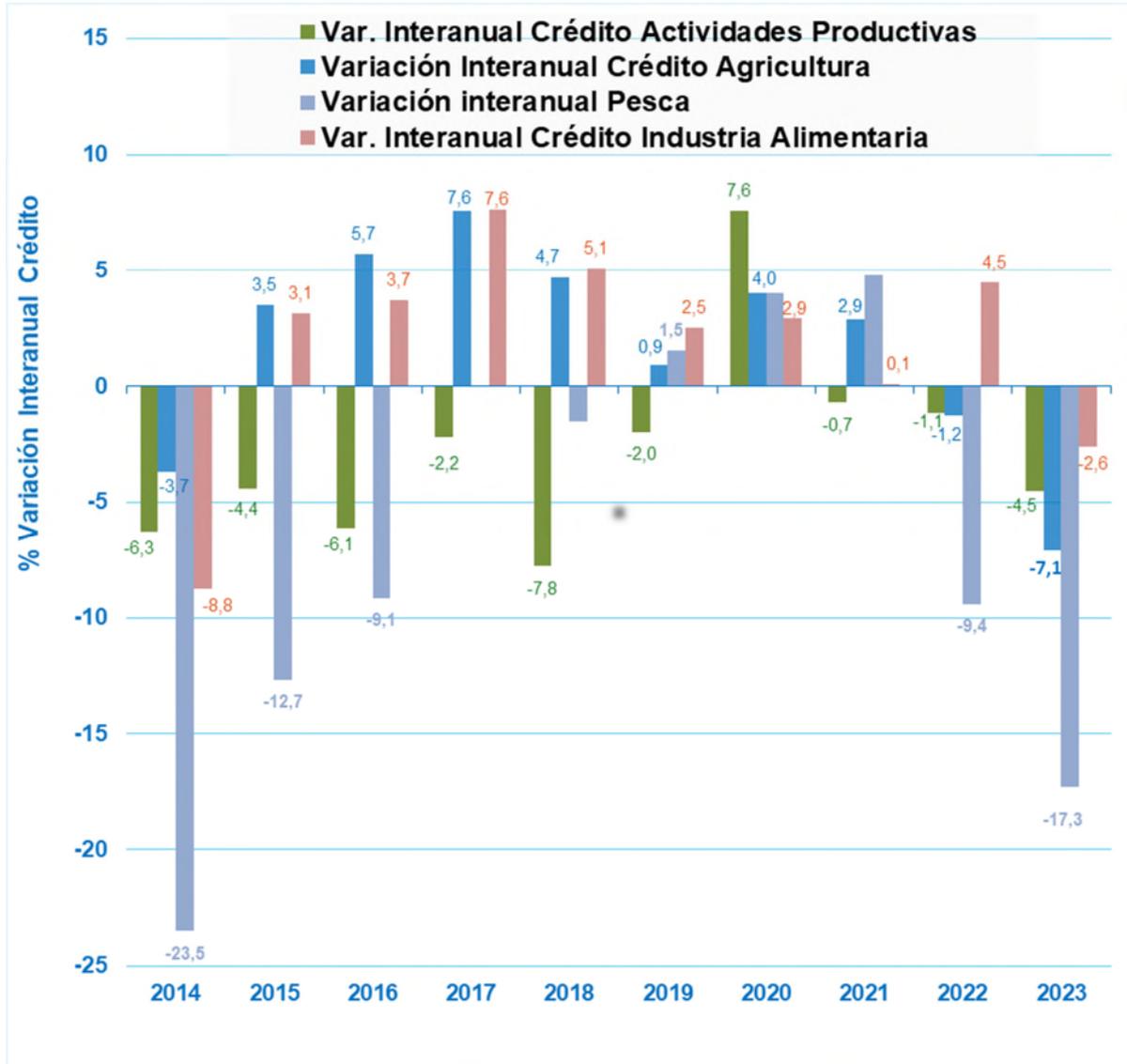
El máximo endeudamiento del sector agrario se alcanzó en el 3º trimestre de 2008 (23.936 Millones de €) y el de la Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco (IABT) en el 4º trimestre de 2008 (23.658 Millones de €). Desde entonces la fuerte reducción de la oferta crediticia que tuvo lugar entre 2008 y 2014, afectó prácticamente en la misma medida al sector agrario (reducción del crédito concedido del 32,6% con respecto al año 2008) que al resto de la economía (disminución del 33,8% en dicho periodo). No ocurre lo mismo para la IABT, en donde la reducción del crédito fue del 20,7% para ese mismo periodo. A partir de 2015 y hasta finales de 2023, puede observarse la recuperación del crédito, en donde la IABT ya alcanza e incluso supera, en términos nominales, el nivel de endeudamiento máximo de aquel momento en un 3,0 %. Para el resto de los sectores analizados se puede observar que aún no se han alcanzado aquellos valores de endeudamiento de 2008, representando actualmente para el sector agrario y pesquero el 78,5% del máximo alcanzado en aquel año. En cuanto al endeudamiento para el total de actividades productivas, aún se encuentra lejos de alcanzar las cifras de 2008, representando a finales de 2023 el 52,9 % del volumen máximo de crédito. En la tabla 2 se detallan las cifras de endeudamiento y morosidad por tipo de actividad productiva.

Los gráficos que se representan a continuación muestran la evolución en porcentaje de dos conceptos: Endeudamiento y morosidad.

En el gráfico 1 que se representa a continuación, se muestra la variación interanual del crédito al sector agrario en comparación con el total concedido a las actividades productivas. El gráfico de barras nos habla de una recuperación del crédito en el sector agrario a partir de 2014. Las variaciones interanuales han ido mejorando sus resultados en 2014 y 2015 en relación con sus respectivos años precedentes, lo que denota cierta recuperación del nivel de endeudamiento de los sectores de actividad representados. No obstante, desde 2015 a 2021, la variación interanual del crédito concedido al **sector agrario** pasa a ser positiva a lo largo de estos últimos años, registrándose una variación interanual negativa tanto para 2022 como para 2023 (-1,2 % y -7,1 %, respectivamente). Por su parte, el **sector pesquero** también registra incrementos en las variaciones interanuales del crédito concedido desde el año 2019 hasta 2021, produciéndose en 2022 y 2023 variaciones interanuales negativas (-9,4% y -17,3%). En cuanto al **conjunto de actividades productivas**, que venía ofreciendo variaciones interanuales negativas, en 2020 cambió de signo (7,6%) y aunque para 2021 y 2022 la variación interanual del crédito concedido resultó ser ligeramente negativa (-0,7% y -1,1%) en 2023 el descenso ha sido muy superior, registrándose una variación interanual del -4,5 %. Por su parte, la **Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco**, que llevaba registrando variaciones interanuales de crédito netamente positivas desde el año 2015, para 2023 ha cambiado de signo y la variación interanual ha descendido ofreciendo un descenso con respecto al año anterior del -2,6 %.



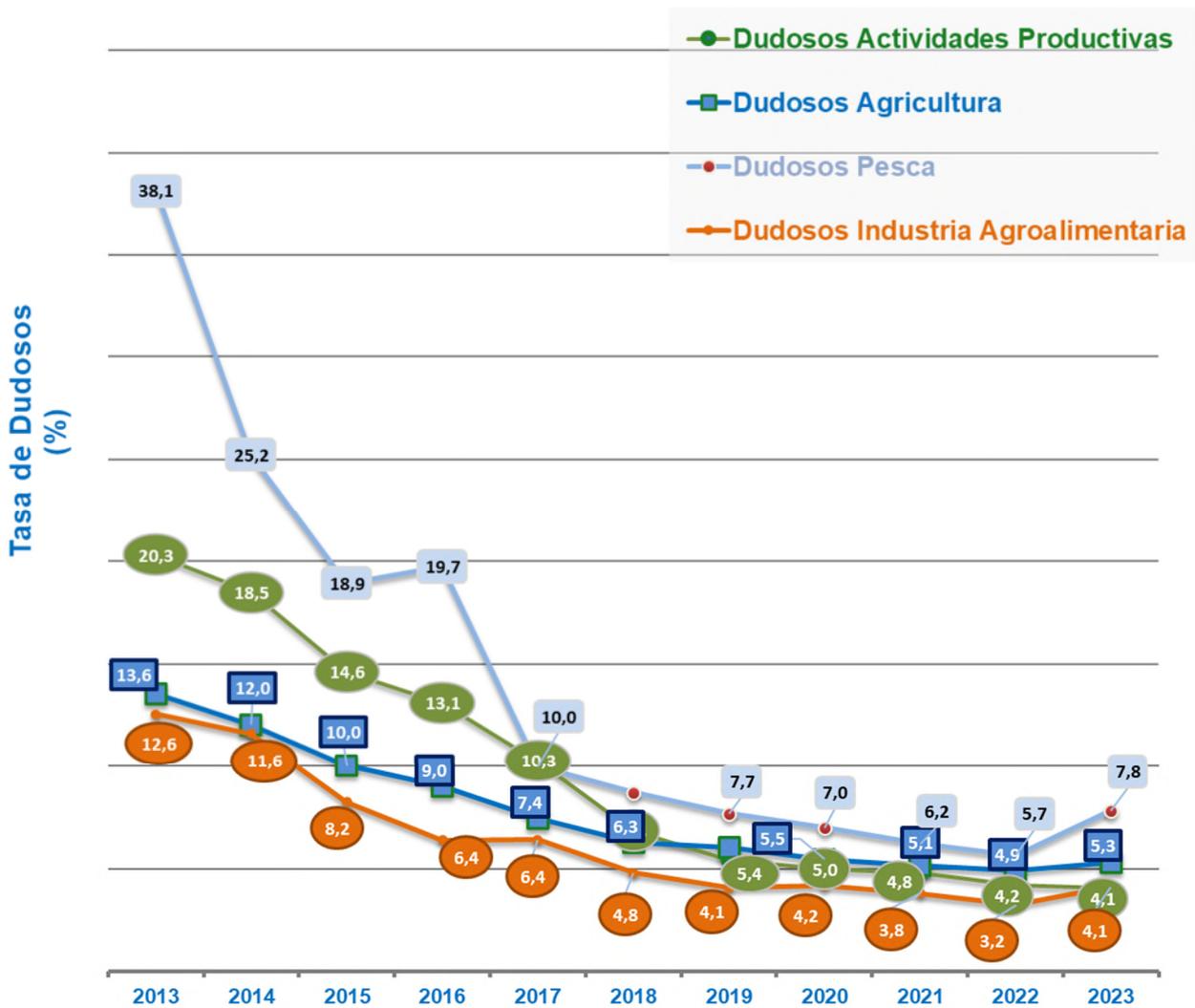
Gráfico 1. Evolución del crédito





En el gráfico 2 se representan los créditos de dudoso cobro (morosidad) a través de la tasa de créditos dudosos (cociente entre el crédito dudoso y el crédito concedido). El cambio de tendencia de la morosidad se produce en el año 2014, tanto para la agricultura y la pesca, como para la industria alimentaria, bebidas y tabaco, y también para el resto de actividades productivas. No obstante, en 2023 se observa un repunte de la morosidad para todos los sectores agrícolas, pesqueros y de la industria alimentaria. Solo el total de actividades productivas mejora ligeramente este ratio, disminuyendo su tasa al 4,1 %.

Gráfico 2. Evolución de la Tasa de crédito dudoso



Las tasas de morosidad se han incrementado en 2023. Cabe destacar la tasa de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco que tras diez años de descensos interanuales ha incrementado en nueve décimas su tasa de créditos dudosos hasta alcanzar el 4,1 %. Con todo ello, los porcentajes de crédito de dudoso cobro en 2023 son el 7,8 % y 5,3 para los sectores pesquero y agrario respectivamente y del 4,1 % tanto para el total de actividades productivas como para la industria alimentaria.



Tabla 2. Evolución del endeudamiento agrario y pesquero y su morosidad

Fuente: Banco de España. Elaboración propia

	Trimestre y año	Total				Sector Agrario (**)	Industria		% Agrar / Activ. Productivas	% Ind. Alim / Activ. Productivas
		Actividades Productivas	Construcción	Inmobiliaria	AP - C - I (*)		Alimentación	Sector Pesquero		
Crédito total (millones €)	2006	781.644	134.317	244.050	403.277	20.998	18.683	2.016	2,7	2,4
	III-2008	1.005.670	156.363	315.444	533.863	23.936	23.035	2.657	2,4	2,3
	IV-2020	575.162	27.895	81.943	465.324	21.242	23.933	1.043	3,7	4,2
	IV-2021	571.098	27.235	82.101	461.762	21.853	23.950	1.093	3,8	4,2
	IV-2022	564.626	26.542	74.607	463.477	21.582	25.020	990	3,8	4,4
	I-2023	554.747	26.703	73.598	454.446	21.122	25.214	895	3,8	4,5
	II-2023	547.436	26.158	72.007	449.271	20.443	25.126	866	3,7	4,6
	III-2023	537.930	25.670	70.308	441.952	20.191	24.525	855	3,8	4,6
	IV-2023	538.996	25.236	69.748	444.012	20.046	24.367	818	3,7	4,5
Variación crédito (%)	III-08 / 06	28,7	16,4	29,3	32,4	14,0	23,3	31,8		
	IV-23 / III-08	-46,4	-83,9	-77,9	-16,8	-16,3	5,8	-69,2		
	IV-23 / IV-19	0,8	-3,0	-20,9	5,6	-1,9	4,8	-18,4		
	IV-23 / IV-20	-6,3	-9,5	-14,9	-4,6	-5,6	1,8	-21,6		
	IV-23 / IV-21	-5,6	-7,3	-15,0	-3,8	-8,3	1,7	-25,2		
	IV-23 / IV-22	-4,5	-4,9	-6,5	-4,2	-7,1	-2,6	-17,3		
	IV-23 / I-23	-2,8	-5,5	-5,2	-2,3	-5,1	-3,4	-8,6		
	IV-23 / II-23	-1,5	-3,5	-3,1	-1,2	-1,9	-3,0	-5,5		
	IV-23 / III-23	0,2	-1,7	-0,8	0,5	-0,7	-0,6	-4,3		
Crédito Dudosos (millones €)	2006	5.269	622	691	3.975	248	188	24		
	2013	146.051	20.617	67.190	58.244	1.881	2.583	630		
	IV-2020	28.648	2.553	4.079	22.016	1.160	997	73		
	IV-2021	27.180	2.305	3.390	21.485	1.121	906	68		
	IV-2022	23.759	2.142	2.814	18.803	1.055	808	56		
	I-2023	22.913	2.079	2.532	18.302	1.047	796	66		
	II-2023	22.391	2.073	2.491	17.827	1.062	820	67		
	III-2023	21.855	2.000	2.218	17.637	1.044	875	66		
	IV-2023	21.906	2.060	2.088	17.758	1.066	1.004	64		
Tasa de dudosos (%)	2006	0,7	0,5	0,3	1,0	1,2	1,0	1,2		
	2013	20,3	34,3	38,0	12,1	11,2	12,6	38,1		
	IV-2020	5,0	9,2	5,0	4,7	5,5	4,2	7,0		
	IV-2021	4,8	8,5	4,1	4,7	5,1	3,8	6,2		
	IV-2022	4,2	8,1	3,8	4,1	4,9	3,2	5,7		
	I-2023	4,1	7,8	3,4	4,0	5,0	3,2	7,4		
	II-2023	4,1	7,9	3,5	4,0	5,2	3,3	7,7		
	III-2023	4,1	7,8	3,2	4,0	5,2	3,6	7,7		
	IV-2023	4,1	8,2	3,0	4,0	5,3	4,1	7,8		

Fuente: Banco de España. Elaboración propia

(*) AP-C-I: Actividades Productivas, sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias

(**) Agricultura, ganadería, caza y selvicultura (sin pesca)

Notas:

El concepto de crédito dudoso aludido en la tabla anterior incluye tanto a los créditos dudosos propiamente dichos, así como a los créditos dudosos por razón de morosidad:

- *Créditos Dudosos no por morosidad*: Importes que, sin estar vencidos, presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados.
- *Créditos Dudosos vencidos*: importes vencidos y no pagados sin exceder 3 meses de antigüedad, cuya recuperación se considera dudosa.
- *Créditos Morosos con diversos plazos desde el vencimiento*: Importes vencidos con más de 3 meses de antigüedad.



4 ACTIVIDAD DEL I.C.O. EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO

4.1 LÍNEAS DE INTERMEDIACIÓN

A continuación, se analiza el crédito concedido por las líneas del Instituto de Crédito Oficial (ICO) en 2023, para los sectores de actividad incluidos en los códigos CNAE:

- CNAE 01: Agricultura, Ganadería y actividades relacionadas
- CNAE 02: Silvicultura y explotación forestal
- CNAE 03: Pesca y acuicultura
- CNAE 10: Industria alimentaria
- CNAE 11: Fabricación de bebidas
- CNAE 46.2: Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos
- CNAE 46.3: Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco

Las Líneas ICO disponibles en 2023 son:

- ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES (para inversiones productivas y gastos de circulante)
- ICO-INTERNACIONAL (para necesidades de liquidez e inversiones fuera de España)
- ICO-EXPORTADORES (posibilita el anticipo de facturas procedentes de exportaciones)
- ICO-CRÉDITO COMERCIAL (anticipo de facturas procedentes de la actividad comercial en España)
- ICO-GARANTÍA SGR/SAECA (préstamos con aval de una Sociedad de Garantía Recíproca).

En cuanto a las otras Líneas especiales del ICO como las de AVALES COVID-19, éstas terminaron su vigencia en 2022, por lo que ya no se han recogido datos sobre ellas, sin embargo sigue vigente la Línea de Avales ICO instruida en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, cuyos resultados en 2023 se abordan en el apartado correspondiente.

4.1.1 EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS ICO EN 2023

Los datos finales del año 2023, para los sectores de actividad analizados, indican que **3.858 beneficiarios** han formalizado un préstamo en el marco de estas líneas ICO, lo que ha supuesto una inyección económica para estos sectores de actividad de aproximadamente **600,6 millones de €**.

Destaca la **Línea ICO Empresa y Emprendedores**, que supone el 72,7% del importe total formalizado, junto con la **Línea ICO-Garantía SGR/SAECA** que representa por su parte el 23,2% del total (tabla 1 y gráfico 2).

Los valores de los préstamos medios más elevados se observan para la Línea ICO-Internacional, con 1.636.000 € por crédito.

Tabla 3. Datos de préstamos formalizados por las Línea ICO en el ámbito agroalimentario

ICO 2023	IMPORTE (€)	OPERACIONES	%	Valor Medio (€)
ICO-EMPRESAS y EMPRENDEDORES	436.865.094	1.051	72,7	415.666
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA	139.576.212	2.617	23,2	53.334
ICO-INTERNACIONAL	11.450.000	7	1,9	1.635.714
ICO-EXPORTADORES a corto plazo	11.890.432	158	2,0	75.256
ICO-CRÉDITO COMERCIAL	818.867	25	0,1	32.755
Total	600.600.605	3.858	100	155.677

Fuente: I.C.O. Elaboración propia

Por ramas de actividad, destacan tanto el **Sector Agrario (CNAE 01)** con **240,4 millones de €** como la **Industria Alimentaria (CNAE 10)** con **197,6 millones de euros**; les sigue en volumen de crédito concedido el Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE 46.3) con 85,2 millones de euros (gráfico 3). Por número de operaciones destaca el **Sector Agrario (CNAE 01)** con 3.020 contratos, seguido de la **Industria Alimentaria (CNAE 10)** con 322 operaciones, y el Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE 46.3) con 278 operaciones (gráfico 3 y tabla 4).

Gráfico 3

Importe de los préstamos por Líneas ICO y sectores de actividad

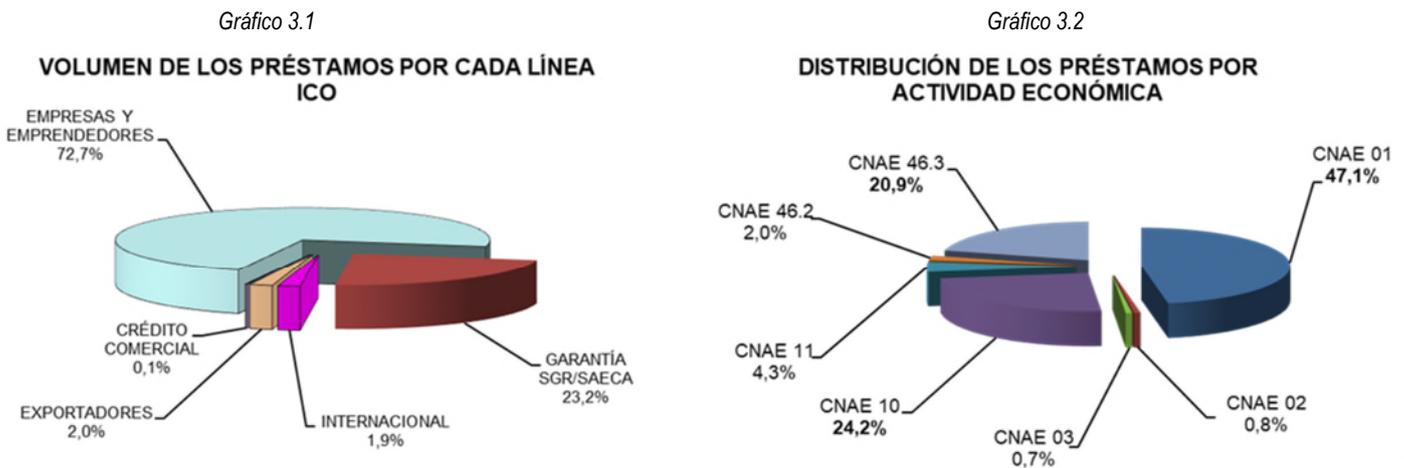


Tabla 4. **Distribución del volumen de préstamos por actividad CNAE (euros)**

DISTRIBUCIÓN POR ACTIVIDAD	EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	INTERNACIONAL	EXPORTADORES	GARANTÍA SGR/SAECA	CRÉDITO COMERCIAL	TOTAL
CNAE 01-Agr. y Gand	100.083.635	3.000.000	0	137.365.611	0	240.449.247
CNAE 02-Selvicutura	2.456.133	0	0	30.000	0	2.486.133
CNAE 03-Pesca y acui	11.613.147	0	0	445.000	0	12.058.147
CNAE 10-Ind. Aliment	190.544.962	650.000	5.165.048	458.601	778.161	197.596.772
CNAE 11-Fabric. bebid	41.610.410	0	4.920.321	1.007.000	0	47.537.731
CNAE 46.2-C.mat.primas	15.116.007	0	97.972	35.000	0	15.248.979
CNAE 46.3-C.prdts. alim	75.440.800	7.800.000	1.707.090	235.000	40.705	85.223.595
TOTAL PRESTAMOS	436.865.094	11.450.000	11.890.432	139.576.212	818.867	600.600.605

Más del 85% del volumen prestado se realiza a través de tres tipos de actividad: la Agricultura y Ganadería (CNAE 01) con el 40,0% del total prestado, es decir 240,4 millones de euros, la Industria Alimentaria (CNAE 10) con un 32,9% (197,6 millones €) y el Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE 46.3) con el 14,2% (85,2 millones €)

Analizando el tipo de actividad (CNAEs), se comprueba que aumentan la cantidad prestada, con respecto al año 2022. Todos los CNAEs han visto incrementada su utilización destacando, en valor absoluto: el CNAE 01 (Agricultura y Ganadería) con 125,6 millones de € más que el año anterior (incremento del 109,3 %), el CNAE 10 (Industria Alimentaria) con 138,6 M€ más (el 235,2 % más) y el CNAE 11 (Fabricación de Bebidas) que incrementa su volumen en 34,3 M€ (un 349,7 % más). Estos incrementos suponen en valor absoluto un resultado global del total prestado por las líneas de intermediación de 600,6 M€ (incremento del 146,3 % sobre 2022).



En 2023, al igual que en 2022, las dos Líneas predominantes en cuanto al volumen de crédito movilizado son la de Empresas y Emprendedores y la de ICO-Garantía SGR/SAECA, que aglutinan más del 95% de la actividad crediticia del ICO valorado en este informe. Tomando como referencia las cifras de cierre de las líneas ICO del año 2023, con respecto a 2022, el resultado global para toda la actividad del ICO por las líneas estudiadas, es un incremento de la actividad crediticia del 146,3 % al pasar de 243,8 millones de € en 2022 a 600,6 millones de € en 2023.

En función del destino de los créditos concedidos, se puede distinguir si la financiación en cada una de las Líneas es para gastos corrientes o para financiación de inversiones propiamente dicha. Esta distribución (Inversión/Liquidez) la ofrece el ICO a nivel global para toda la actividad crediticia del ICO (no sólo la agroalimentaria). En la tabla 3 se observa cómo en 2023 el 70,4 % del volumen prestado ha sido para créditos de inversión y el resto (29,6 %) para dar liquidez a las empresas. Cabe destacar, que las Líneas de intermediación del ICO con menor antigüedad (ICO-Exportadores a corto plazo e ICO-Crédito Comercial) están diseñadas para ofrecer liquidez, ya que el objetivo de ambas es el anticipo del importe de facturas con vencimiento no superior a 6 meses:

Tabla 5. Destino de la financiación para Líneas ICO (total nacional para todos los sectores de la economía)

DESTINO DE LA FINANCIACIÓN (31-diciembre-2023)	INVERSIÓN		LIQUIDEZ		TOTAL (€)
	IMPORTE (€)	%	IMPORTE (€)	%	
ICO-EMPRESA y EMPRENDEDORES	1.393.286.515	71,9	544.902.771	28,1	1.938.189.286
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA ¹	132.557.976	92,5	10.778.936	7,5	143.336.912
ICO-INTERNACIONAL	42.739.075	61,6	26.590.000	38,4	69.329.075
ICO-EXPORTADORES a corto plazo	-	-	68.452.772	100	68.452.772
ICO-CRÉDITO COMERCIAL	-	-	9.667.375	100	9.667.375
Total	1.568.583.566	70,4	660.391.853	29,6	2.228.975.419

(1) La Línea ICO-MAPA-SAECA, creada en 2022, está en el marco de la Línea ICO Garantía/SGR/SAECA. Esta nueva sublínea ha supuesto en 2023, 2.611 operaciones y 138.497.563 €, por lo que se ha englobado en la Línea ICO-Garantía SGR/SAECA

Por otra parte, se puede observar que, en el año 2023, la participación de los créditos agroalimentarios considerados en este informe (600 M€) han incrementado su peso relativo con respecto al volumen global prestado por el ICO a través de estas líneas de intermediación, puesto que para 2023 ha representado el 27% del total, mientras que en 2022 fue el 19%.

4.1.2 Línea ICO-Empresas y Emprendedores 2023

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representaba, a 31 de diciembre de 2023, un 22,5 % en valor y un 13,6 % en número de beneficiarios.

La Línea ICO-EMPRESA Y EMPRENDEDORES en general concede préstamos tanto a autónomos como a entidades públicas y privadas que realicen inversiones productivas en España, ó necesiten liquidez para cubrir gastos corrientes. Esta línea ha formalizado en 2023, **1.051 préstamos por un importe total de 436,8 millones de €**. Destacan por su volumen de crédito la industria alimentaria, el sector agrario y el comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco, los cuales suponen conjuntamente el 83,8% del crédito, con un reparto para cada actividad del 43,6 %, 22,9 % y 17,3 % respectivamente.



Tabla 6. Préstamos formalizados por CNAE en la Línea ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2023

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Importe Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Ganadería	100.083.635	437	229.024
CNAE 02-Selvicultura	2.456.133	45	54.581
CNAE 03-Pesca y acuicultura	11.613.147	38	305.609
CNAE 10-Ind. Alimentaria	190.544.962	202	943.292
CNAE 11-Fabric. bebidas	41.610.410	44	945.691
CNAE 46.2-Comercio mat. primas	15.116.007	48	314.917
CNAE 46.3-Comercio. prdts. alim	75.440.800	237	318.316
Total	436.865.094	1.051	415.666

Por Comunidades Autónomas, atendiendo a las cantidades prestadas, destacan Andalucía (19,6%), Cataluña (18,7%) seguida de Castilla y León (11,9 %) y Galicia (10,0 %). Gráfico 4:

Gráfico 4. Datos de préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (todos CNAE)



4.1.3 Línea ICO-Garantía SGR/SAECA 2023

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representaba, a 31 de diciembre de 2023, un 97,4 % en valor y el 99,2 % sobre el número de beneficiarios, es decir, su peso relativo en 2023 con respecto a todo el crédito ICO, resulta ser el más importante de todas las Líneas con actividad agroalimentaria aquí estudiadas.

El objetivo de esta línea ICO es la financiación de autónomos y entidades públicas y privadas (Empresas, Fundaciones, ONG,s, Admón. Pública, Ayuntamientos, Entidades Locales) que cuenten con un aval de



una SGR (Sociedad de Garantía Recíproca), entre las que se encuentra SAECA (Sociedad Anónima Española de Caución Agraria) como sociedad especializada en el sector agrario. Los créditos en este apartado, en 2023, han sido 2.617 por valor de 139,6 millones de €. El sector de actividad en donde mayoritariamente se han producido estos préstamos, ha sido en el sector de la agricultura, ganadería y actividades relacionadas (CNAE 01) que registra el 98,4 % del volumen prestado. Este crecimiento de la línea tiene su origen en que la práctica totalidad de créditos al sector agrario y de la pesca y la acuicultura se han beneficiado de las ayudas establecidas por el MAPA en el artículo 6 del Real decreto-Ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía. Estos créditos, que han contado con el aval de SAECA, se han beneficiado de una bonificación del principal de 7% en el caso de las explotaciones agrícolas y del 10% en las explotaciones ganaderas y operadores del sector de la pesca y la acuicultura.

Tabla 7. Datos de préstamos formalizados por CNAE en la Línea ICO-GARANTÍA SGR/SAECA 2023

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Valor Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Gand.	137.365.611	2.582	53.201
CNAE 02-Selvicultura	30.000	1	30.000
CNAE 03-Pesca y acuicultura	445.000	8	55.625
CNAE 10-Ind. Alimentaria	458.601	7	65.514
CNAE 11-Fabric. bebidas	1.007.000	15	67.133
CNAE 46.2-Comercio mat. primas	35.000	1	35.000
CNAE 46.3-Comecio. prdts. aliment	235.000	3	78.333
Total	139.576.212	2.617	53.334

Las Comunidades Autónomas en donde se han solicitado un mayor volumen de préstamos han sido Castilla y León (38,9 %) y Aragón (25,6 %).

Gráfico 5. Datos de préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (todos CNAE)



4.1.4 Línea ICO-CRÉDITO COMERCIAL 2023

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representaba, en 2023, un 8,5 % en valor y el 11,0 % sobre el número de beneficiarios.



Esta línea tiene por finalidad la financiación a autónomos y empresas en España que necesiten anticipar el importe de las facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios, con un vencimiento no superior a 6 meses.

Tabla 8. Datos de préstamos formalizados por CNAE en la Línea ICO-Comercial 2023

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Valor Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Gand.	-	-	-
CNAE 10-Ind. Alimentaria	778.161	22	35.371
CNAE 46.2-Comercio mat. primas	-	-	-
CNAE 46.3-Comercio. prdts. aliment	40.705	3	13.568
Total	818.866	25	32.755

En 2023 se han realizado en esta línea 25 operaciones por valor de 0,82 millones de euros, y se corresponden con dos tipos de actividades: la industria alimentaria (95,0 %) y el comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (5,0 % del total). En cuanto al valor medio de los créditos cabe destacar el correspondiente a la actividad del CNAE 10 por valor de 35.371 € por operación.

Por Comunidades Autónomas, solo han participado Cataluña que representa el 95,0 % de esta Línea y Andalucía con el restante 5,0 % del volumen total prestado:

Gráfico 5. Volumen de préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (todos CNAE-Agroalimentarios)



4.1.5 Línea ICO-INTERNACIONAL 2023

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representaba, en 2023, un 16,5 % en valor y el 16,7 % sobre el número de beneficiarios.

La línea permite la concesión de préstamos a empresas españolas que realizan inversiones en el exterior. Los datos acumulados a finales del año 2023 indican que se han formalizado **7 operaciones de crédito en esta línea por un importe de 11.450.000 €**. El valor medio de los préstamos concedidos es de 1.635.714 euros por operación. En cuanto al importe total prestado en 2023, destaca por tipo de actividad el sector del comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco (CNAE 46.3) con el 68,1% del volumen total prestado.



Tabla 9. Datos de préstamos formalizados por CNAE en la Línea ICO-INTERNACIONAL 2023

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Valor Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Ganadería	3.000.000	1	3.000.000
CNAE 10-Ind. Alimentaria	650.000	3	216.667
CNAE 11-Fabric. bebidas	-	-	-
CNAE 46.2-Comercio mat. primas	-	-	-
CNAE 46.3-Comercio. prdts. alim	7.800.000	3	2.600.000
Total	11.450.000	7	1.635.714

Tres comunidades autónomas han participado en esta Línea, entre las que destaca Galicia con el 50,7 % del total prestado.

Los principales países destino de las inversiones han sido: Argentina, Sudáfrica y Chile.



Los principales países destino de las inversiones han sido: Argentina, Sudáfrica y Chile.

4.1.6 Línea ICO-EXPORTADORES a corto plazo 2023

La participación del sector agrario, alimentario y pesquero (CNAEs considerados en este informe) en esta línea de mediación del ICO con respecto al total de créditos formalizados para todos los sectores de actividad económica en esta misma línea representa, en 2023, un 17,4 % en valor y un 19,3 % del número de beneficiarios.

Esta Línea se encuentra bajo el área de actividad internacional del ICO, orientada a autónomos y empresas españolas que deseen anticipar el importe de las facturas procedentes de su actividad exportadora, así como para cubrir la prefinanciación necesaria derivada de los costes de producción del bien objeto de exportación. En 2023 se han registrado **158 operaciones** por valor de **11,9 millones de euros** correspondientes sobre todo a la industria alimentaria (43,4 %) y a la fabricación de bebidas (41,4%).



Tabla 10. Préstamos por CNAE en la Línea ICO-EXPORTADORES 2023

CNAE	Importe total (€)	Nº de operaciones	Valor Medio (€)
CNAE 01-Agricultura y Ganadería	-	-	-
CNAE 10-Ind. Alimentaria	5.165.048	88	58.694
CNAE 11-Fabric. bebidas	4.920.321	37	132.982
CNAE 46.2-Comercio mat. primas	97.972	1	97.972
CNAE 46.3-Comercio. prdts. alim	1.707.090	32	53.347
Total	11.890.431	158	75.256

Por Comunidades Autónomas destacan Cataluña y Andalucía con el 43,9 % y el 39,6 % del volumen total prestado, respectivamente:

Gráfico 6. Datos de préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (todos CNAE)





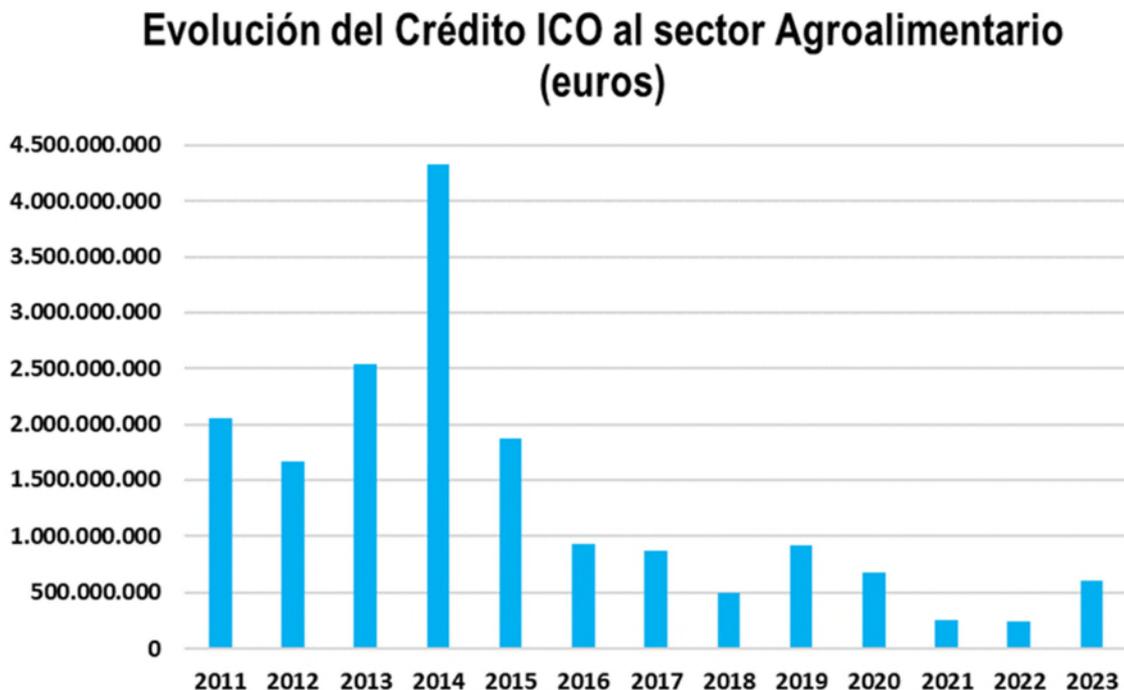
4.1.7 EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL ICO EN 2023 EN RELACIÓN CON 2022

Las líneas ICO de 2023 pueden compararse de manera directa con las de 2022, ya que existían en dicho año con las mismas denominaciones y finalidad que las actuales. No obstante, los tres últimos años, de 2020 a 2022, han resultado atípicos por el impacto que ha tenido la COVID-19 sobre la economía, así como en 2022 y 2023 la guerra en Ucrania por la invasión rusa. A este respecto, el ICO ha canalizado con independencia de los préstamos de intermediación que aquí se presentan, un gran volumen de préstamos avalados bajo la denominación de **Líneas de Avales Covid-19**, si bien en 2023 éstas ya no estuvieron operativas, quedando únicamente en vigor las referidas al apoyo para hacer frente a los efectos económicos de la **guerra en Ucrania**.

Esta última, que lleva implementándose desde 2022 hasta la actualidad, es una **nueva Línea de Avales ICO incluida en el Plan de respuesta a la guerra en Ucrania** dotada con hasta 10.000 M€ (Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022). En este último caso, el volumen financiado, también a 31 de diciembre de 2023, en lo que al sector agroalimentario y pesquero se refiere, incluyendo al sector de la distribución comercial de alimentos y bebidas, asciende a **1.132 M€ para 3.686 empresas del sector** (datos desglosados en el apartado 4.4 anexo).

La evolución anual del crédito concedido por las **Líneas de intermediación**, sin tener en cuenta las líneas específicas de avales implementadas en 2023, ofrece los siguientes resultados (gráfico 7).

Gráfico 7. Evolución del volumen de préstamos ICO-agroalimentarios y pesqueros en los últimos años



La dificultad de acceso al crédito privado, sobre todo durante los años 2013 y 2014 queda reflejada en la gráfica, en donde el ICO como agencia financiera del Estado participó de manera importante para paliar esta situación. Como ya se ha referido anteriormente, el gráfico no recoge en los tres últimos años, los créditos avalados COVID-19 por valor de más de 24.000 millones de euros desde el inicio de la Línea hasta 2022, ni tampoco los créditos avalados en 2022 y 2023 para paliar los efectos económicos de la guerra en Ucrania por valor de más de 1.100 millones de euros.

El volumen de toda la actividad crediticia del ICO, para los sectores (CNAEs) y Líneas considerados en este informe, reflejan en 2023 un total de **600,6 millones de euros y 3.858 beneficiarios**, lo que supone



un incremento del 146 % en volumen prestado; al igual que el número de operaciones que también se incrementa en un 25,7 % con respecto a 2022.

Analizando los préstamos ICO por Líneas de intermediación en el sector agroalimentario, sin tener en cuenta las líneas específicas de avales implementadas en 2023, se obtienen los siguientes resultados:

- Considerando **todos los CNAEs** analizados en este informe de la **Línea ICO-Empresas y Emprendedores** se observa en 2023 un incremento del **222,2 %** en el importe prestado, y de un 29,6 % con respecto al número de beneficiarios (436,8 millones de € y 1.051 beneficiarios, frente a 135,6 millones de euros y 811 operaciones en 2022).
- En la línea **ICO-Empresas y Emprendedores**, y en lo que se refiere al apartado exclusivamente agrario (**CNAE 01**), el importe de las operaciones formalizadas en 2023, registra un **incremento del 194,4 %** sobre el concedido en el año 2022. En cuanto al importe medio de estos créditos al sector agrario, ha resultado en 2023 superior (229.024 € por operación) al concedido en el año 2022 (119.303 euros por operación).
- La Línea ICO-Exportadores a corto plazo que venía siendo una de las líneas más importantes por el volumen prestado, ha sido relevada en 2022 y 2023 por la Línea **ICO-Garantía SGR/SAECA** que ha seguido experimentando en 2023 un incremento muy importante en el volumen prestado, alcanzando los 139,6 millones de euros y 2.617 operaciones. El motivo se debe a que la esta línea incorporó, en 2022, el apoyo ofrecido a través del artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario por causa de la sequía.
- La Línea **ICO-Exportadores a corto plazo**, ha disminuido el volumen prestado respecto a 2022, al pasar de 19,2 millones de euros, a 11,9 millones de euros en 2023, es decir un **38,2%** menos. Además, en valores relativos, la Línea ICO- Exportadores ha vuelto a perder peso con respecto a la ICO-Empresas y Emprendedores, ya que en 2023 solo representa el 2,0 % frente al 7,9 % del año 2022. Todos los CNAEs de esta línea ven disminuir su volumen de préstamos con respecto al año anterior, a excepción del CNAE 11 de fabricación de bebidas que duplica, en este único caso, su volumen de crédito con respecto al año anterior.
- La Línea **ICO-Internacional**, ve incrementada su actividad en volumen prestado al pasar de 3,4 millones de euros en 2022 a 11,5 millones de euros en 2023, si bien el número de operaciones sigue siendo muy escaso ya que son solo 7 los contratos que se registran. En este caso se ha producido, con respecto a 2021, un gran incremento del valor medio de las operaciones (1.635.700 € por operación en 2023 frente a 686.000 € en 2022), pero es debido a una única operación de gran valor. A nivel del tipo de actividad, cabe destacar que se han registrado tres préstamos por el CNAE 43.3 (Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco), que suponen el 68,1 % del volumen prestado por esta Línea.
- La línea **ICO-Crédito Comercial**, disminuye su actividad en un 81,4 % con respecto a 2022, y lo hace especialmente en el CNAE 46.3 (Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco) al pasar de 2,9 M€ en 2022 a 0,04 M€ en 2023.



4.2 ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS ICO POR SECTORES

4.2.1 AGRICULTURA

En cuanto a los subsectores exclusivamente agrícolas, adscritos al CNAE 01, las líneas ICO-2022 suponen un 60,0% (144,2 millones de euros) del volumen total de créditos ICO y el 61,9% (1.870 operaciones) del número total de beneficiarios agrarios (agrícolas y ganaderos). El préstamo medio para la actividad agrícola es de 77.090 € (tabla 11)

Si la comparación del sector agrícola la hacemos con respecto al total de líneas y CNAEs (600,6 millones de € y 3.858 créditos) vemos que **la agricultura representa el 24,0% del volumen prestado** (30,0% en 2022) **y el 48,5% de los beneficiarios** (44,3% en 2022)

Tabla 11. Préstamos a la agricultura por Líneas ICO

CNAE 01 (solo agricultura)	Nº créditos	Importe total (€)	Importe medio (€)	Interés (%)	Plazo medio (años)
ICO-EMPRESA y EMPRENDORES	244	51.621.717	211.564	5,59	5,8
ICO-EXPORTADORES a c.p.	-	-	-	-	-
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA	1.625	89.536.417	55.099	5,49	5,5
ICO-INTERNACIONAL	1	3.000.000	-	5,13	5,0
ICO-CRÉDITO COMERCIAL	-	-	-	-	-
Total Agricultura	1.870	144.158.134	77.090	5,51	5,5
% Agricultura sobre el total CNAE 01*	61,9%	60,0%			
Prod. agric combinada con pr. ganadera**	259	18.515.046			

(*) No se incluye el crédito concedido a la actividad mixta agrícola-ganadera (CNAE 0150)

(**) Al tratarse de una actividad mixta (agrícola y ganadera) no se asigna a ninguna de ellas. Prácticamente la totalidad va por ICO-Garantía SGR/SAECA

Línea ICO-Empresas y Emprendedores para agricultura

Es la línea con el segundo mayor volumen de crédito concedido al sector agrícola (51,6 M€). Los subsectores agrícolas que destacan por el crédito obtenido son: el **cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos** (24% del importe total prestado), el **cultivo de cereales, leguminosas y semillas oleaginosas** (17%) y las **actividades de apoyo a la producción agrícola** (15%). El préstamo medio más elevado se localiza para el **cultivo de frutos oleaginosos** (aceite de oliva) con un importe de 468.770 euros por operación. Ver tabla 12 a continuación:

Tabla 12. Préstamos ICO-Empresas y Emprendedores para subsectores de la agricultura:

Línea ICO-EMPRESAS Y EMPRENDORES Subsectores Agrícolas	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total nº. créditos agricultura	% sobre total importes agricultura
Cult. cereales, legum y semillas oleag	49	8.567.960	174.856	20%	17%
Cultivos hortalizas, raíces y tubérculos	49	12.623.272	257.618	20%	24%
Cultivo de la vid	15	2.916.867	194.458	6%	6%
Cultivo de cítricos	11	1.591.955	144.723	5%	3%
Cultivo de frutos con hueso y pepitas	8	3.282.372	410.296	3%	6%
Cult. otros árboles frutales y fr. secos	10	3.579.753	357.975	4%	7%
Cult. frutos oleaginosos (A-Oliva)	4	1.875.086	468.771	2%	4%
Actividades de apoyo a la agricultura	88	7.982.588	90.711	36%	15%
Resto* subsectores agrícolas	10	9.201.865	920.186	4%	18%
TOTAL subsector agrícola	244	51.621.717	211.564	100%	100%



Línea ICO-Internacional y Exportadores para agricultura

Para la Línea ICO-Internacional, junto con la de ICO-Exportadores a corto plazo, solo se ha registrado un préstamo concedido al subsector de actividades de apoyo a la agricultura. Este único préstamo se ha contabilizado por la línea ICO-Internacional.

Tabla 13. Préstamos ICO-Internacional e ICO-Exportadores para la agricultura, desglosado por subsectores:

Líneas ICO-INTERNACIONAL* y EXPORTADORES a corto plazo	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos agricultura	% sobre total importes agricultura
Actividades de apoyo a la agricultura	1	3.000.000	3.000.000	100	100
TOTAL subsector agrícola	1	3.000.000	3.000.000	100	100

(*) El único préstamo existente se asigna a la Línea ICO-Internacional

Si la comparación del subsector agrícola para éstas dos líneas ICO, la hacemos con respecto al resto de todas las líneas y CNAEs (600,6 millones de € y 3.858 créditos) vemos que el subsector agrícola en ICO-Internacional más Exportadores representa el 0,5% del volumen prestado y el 0,03% del número de créditos (0,4% y 0,1% respectivamente en 2022).

Aunque el análisis para este apartado se ha realizado conjuntamente para ambas líneas ICO, merece destacarse que en 2023 la **Línea ICO-Exportadores** no ha tenido actividad para el CANE 01.

Línea ICO-SAECA/SGR para agricultura

Para esta Línea de intermediación se han concedido 1.625 créditos por valor de 89,5 millones de euros, sobre los que destacan los concedidos a la actividad del cultivo de cereales, leguminosas y semillas oleaginosas con el 74 % del volumen prestado, seguido de lejos por el cultivo de la vid y las actividades de apoyo a la agricultura (con un 8% y un 7% respectivamente sobre el volumen prestado).

El préstamo medio más elevado corresponde al **cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos** con 66.902 euros por operación.

Tabla 14. Préstamos ICO-SAECA/SGR para el sector agrícola, desglosado por subsectores:

Líneas ICO-SAECA/SGR (subsector agrícola)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos agricultura	% sobre total importes agricultura
Cult. cereales, legum y semillas oleag	1.163	65.869.817	56.638	72%	74%
Cultivos hortalizas, raíces y tuberculos	41	2.743.000	66.902	3%	3%
Cultivo de la vid	152	7.269.100	47.823	9%	8%
Cultivo de cítricos	6	325.000	54.167	0%	0%
Cultivo de frutos con hueso y pepitas	56	3.019.500	53.920	3%	3%
Cult. otros árboles frutales y fr. secos	21	1.325.000	63.095	1%	1%
Cult. frutos oleaginosos (A-Oliva)	40	1.807.000	45.175	2%	2%
Actividades de apoyo a la agricultura	123	5.821.500	47.329	8%	7%
Resto subsectores agrícolas	23	1.356.500	58.978	1%	2%
TOTAL subsector agrícola	1.625	89.536.417	55.099	100%	100%



Línea ICO-Crédito Comercial para agricultura

A lo largo de 2023 no se ha concedido ningún préstamo por esta Línea para el subsector agrícola



4.2.2 GANADERÍA

Analizando el sector exclusivamente ganadero contenido en el CNAE 01, este representa el 32,3% del importe y el 29,5% el número de beneficiarios (tabla 15). El plazo medio de amortización de los préstamos es de 5,7 años (5,4 en 2022) y el tipo medio de interés es del 5,52% (3,18% en 2022).

Tabla 15. Préstamos ICO por líneas, solo para ganadería

CNAE 01 (solo ganadería)	Nº créditos	Importe total (€)	Importe medio (€)	Interés (%)	Plazo medio (años)
ICO-EMPRESA y EMPRENDORES	172	42.900.026	249.419	5,60	5,8
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA	719	34.876.041	48.506	5,50	5,7
Total Ganadería	891	77.776.067	87.291	5,52	5,7
% Ganadería sobre el total CNAE 01*	29,5%	32,3%			
Prod. agric combinada con ganadera**	259	18.515.046			

(*) No se incluye el crédito concedido a la actividad mixta agrícola-ganadera (CNAE 0150)

(**) Al tratarse de una actividad mixta (agrícola y ganadera) no se asigna a ninguna de ellas. Casi la totalidad de esa cantidad va por la Línea ICO-Garantía SGR/SAECA

Línea ICO-Empresas y Emprendedores para ganadería

Del total prestado al sector agrario (CNAE 01) por la Línea ICO-Empresas y Emprendedores, un 45,4% corresponde al sector ganadero, por valor de 42,9 millones de euros, con un plazo medio para la amortización del crédito de 5,8 años (4,9 años en 2022) y 5,60% como tipo medio de interés (3,84% en 2022). En la tabla 16 se muestra la distribución sectorial de estas cifras:

Tabla 16. ICO para ganadería, formalizados en la Línea ICO-Empresas y Emprendedores

Línea ICO-Empresa y Emprendedores	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre el nº créditos ganadería	% sobre total importe ganadería
Bovino de leche	71	6.916.937	97.422	41%	16%
Bovino de carne	19	1.580.209	83.169	11%	4%
Equino	1	44.654	44.654	1%	0%
Ovino -Caprino	8	263.265	32.908	5%	1%
Porcino	28	26.340.324	940.726	16%	61%
Avicultura	20	5.792.786	289.639	12%	14%
Otras explotaciones de ganado	15	1.452.359	96.824	9%	3%
Actividades de apoyo a la ganadería	10	509.492	50.949	6%	1%
Total ICO-EMPRESA y EMPRENDEDORES (sector ganadero)	172	42.900.026	249.419	100%	100%
Prod. agrícola combinada con ganadera*	21	5.561.892	264.852		

(*) Al tratarse de una actividad mixta (agrícola y ganadera) no se asigna a ninguna de ellas

Por tipo de actividad y volumen del importe prestado, destacan el porcino y el bovino de leche con el 61% y el 16% del total, respectivamente. Respecto al importe medio por operación del conjunto de préstamos (249.419 €) sobresale, con el mayor importe medio por préstamo, el sector del porcino con 940.726 € por operación.

El 19,3% de toda la actividad crediticia correspondiente al sector ganadero se realiza a través de esta línea, quedando el resto del crédito (80,7%) en la línea de Garantía SGR/SAECA (tabla 17).



Línea ICO- SAECA/SGR para ganadería

Por esta Línea y para todo el 2023, se han registrado 719 operaciones por valor de 34,9 millones de €. Destaca por la cantidad prestada el sector del **Bovino de carne y Ovino-Caprino** con el 29% y 22% respectivamente del total prestado.

El préstamo medio por operación, para el conjunto de la Línea, se sitúa en 48.506 €.

Tabla 17. Préstamos ICO para ganadería (CNAE 01) formalizados en las líneas de internacionalización

Línea ICO-SAECA/SGR (subsector ganadero)	Nº créditos	Importe (€)	Importe Medio (€)	% sobre nº total de créditos en ganadería	% sobre total importes ganadería
Bovino de leche	85	5.652.676	66.502	12%	16%
Bovino de carne	228	10.266.338	45.028	32%	29%
Ovino -Caprino	193	7.646.290	39.618	27%	22%
Porcino	84	4.986.000	59.357	12%	14%
Avicultura	17	965.000	56.765	2%	3%
Otras explotaciones de ganado	78	3.472.737	44.522	11%	10%
Activ. de apoyo a la ganadería	31	1.652.000	53.290	4%	5%
Total ICO-SAECA/SGR	719	34.876.041	48.506	100%	100%

No se han registrado, en 2023, operaciones para el subsector ganadero en el resto de líneas de intermediación del ICO: Exportadores, Internacional y Crédito Comercial.



4.2.3 ANÁLISIS SECTORIAL EN INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS

Considerando conjuntamente a los dos subsectores de actividad agroalimentarios (CNAEs 10 y 11), a 31 de diciembre de 2023, se alcanza un importe global de crédito de **245,1 millones de euros**, de los cuales el **80,6% corresponde a la Industria Alimentaria (197,6 millones de euros)**. El 19,4% restante corresponde a la Fabricación de Bebidas, lo que equivale a 47,5 millones de euros.

Tabla 18. Préstamos a la Industria Alimentaria y a la Fabricación de Bebidas por Líneas ICO

CNAE 10 + CNAE 11 (Industria Alim. y Bebidas)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	Nominal (interés)	Plazo medio (años)
ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	246	232.155.372	943.721	5,33	4,8
ICO-GARANTÍA SGR	22	1.465.601	66.618	5,40	5,2
ICO-INTERNACIONAL	3	650.000	216.667	4,86	4,7
ICO-EXPORTADORES a corto plazo	125	10.085.369	80.683	4,86	0,0
ICO-CRÉDITO COMERCIAL	22	778.161	35.371	5,27	0,0
Total Créditos ICO (CNAEs 10 y 11)	418	245.134.503	586.446	5,19	3,2

- La **Línea ICO-EMPRESAS Y EMPRENDEDORES**, tiene el 94,7% (232,2 millones de euros) del volumen total prestado y el 58,9% (246 operaciones) del número total de beneficiarios. El préstamo medio resultante se sitúa en 943.721 € (tabla 19):

Tabla 19. Préstamos a la Industria Alimentaria y Bebidas a través de la Línea ICO-Empresas y Emprendedores

Línea ICO-Empresa y Emprendedores (CNAE 10 + CNAE 11)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre número total de créditos	% sobre importe total de crédito
Procesado y elaborac. de P. Cárnicos	46	36.270.362	788.486	18,7%	15,6%
Procesado y conservación de Pescado	10	14.239.232	1.423.923	4,1%	6,1%
Proc y Conserv de frutas y hortalizas	19	25.767.778	1.356.199	7,7%	11,1%
Fabricación de aceite de Oliva	13	21.274.304	1.636.485	5,3%	9,2%
Fabricación de Prdts. Lácteos	13	49.395.048	3.799.619	5,3%	21,3%
Fabricación Prdts. de molinería	6	9.625.000	1.604.167	2,4%	4,1%
Fabric. de Prdts. Panadería y Pastas	47	6.088.706	129.547	19,1%	2,6%
Fabric. prdts. para alimentac. animal	13	6.572.144	505.550	5,3%	2,8%
Otros Prodts. Alimenticios	35	21.312.388	608.925	14,2%	9,2%
TOTAL Industria Alimentaria	202	190.544.962	943.292	82,1%	82,1%
Elaboración de vinos	34	24.166.138	710.769	13,8%	10,4%
Bebidas no alcohólicas; aguas embot	4	1.874.272	468.568	1,6%	0,8%
Otras fabricaciones de bebidas	6	15.570.000	2.595.000	2,4%	6,7%
TOTAL Fabricación de Bebidas	44	41.610.410	945.691	17,9%	17,9%
TOTAL subsectores I.A. y BEBIDAS	246	232.155.372	943.721	100%	100%

Dentro de esta línea y por subsectores de actividad destacan, en volumen de crédito concedido, la “**fabricación de productos lácteos**” y el “**procesado, conservación y elaboración de productos cárnicos**” con unos importes de 49,4 millones de € (21,3%) y 36,3 millones de euros (15,6%) respectivamente.

Los préstamos medios más elevados se observan en las actividades de “**fabricación de productos lácteos**” (3.799.000 €/operación), “**fabricación de aceite de oliva**” (1.636.500 €/operación) y “**fabricación de productos de molinería**” (1.604.000 €/operación).



- Por la **Línea ICO-Garantía SGR/SAECA**, tomando en consideración los CNAE 10 y 11, se han registrado 22 operaciones por valor de 1,5 millones de euros. Su peso en volumen prestado representa el 0,6% y en número de operaciones el 5,3% sobre el total concedido a las Industrias de Alimentación y Fabricación de Bebidas:

Tabla 20. Préstamos a la Industria Alimentaria y Bebidas a través de la Línea ICO SGR/SAECA

Línea ICO SGR/SAECA (CNAE 10 + CNAE 11)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos	% sobre total importes
Procesado y elaborac. de P. Cárnicos	3	168.000	56.000	13,6%	11,5%
Proc y Conserv de frutas y hortalizas	1	100000	100.000	4,5%	12,9%
Fabricación de aceite de Oliva	2	95001	47.501	9,1%	12,2%
Otros Prodtos. Alimenticios	1	95.600	95.600	4,5%	6,5%
TOTAL Industria Alimentaria	7	458.601	65.514	31,8%	31,3%
Elaboración de vinos	14	972.000	69.429	63,6%	66,3%
Otras fabricaciones de bebidas	1	35.000	35.000	4,5%	2,4%
TOTAL Fabricación de Bebidas	15	1.007.000	67.133	68,2%	68,7%
TOTAL subsectores I.A. y BEBIDAS	22	1.465.601	66.618	100%	100%

- En cuanto a la **Línea ICO-CRÉDITO COMERCIAL**, representa un 0,3% del valor total prestado a través de estos dos CNAEs alimentarios, y el 5,3% del número total de operaciones. En 2023 toda la actividad crediticia de esta línea para esos CNAEs ha sido por el sector del “**procesado y elaboración de productos cárnicos**” con un volumen prestado de 778.161 euros.

Tabla 21. Préstamos a la Industria Alimentaria y Bebidas a través de la Línea ICO-Crédito Comercial

Línea ICO-CRÉDITO COMERCIAL (CNAE 10 + CNAE 11)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos	% sobre total importes
Procesado y elaboración de P. Cárnicos	22	778.161	35.371	100%	100%
Fabricación de Prdtos. Lácteos	-	-	-	-	-
TOTAL Industria Alimentaria	22	778.161	35.371	100%	100%
TOTAL Fabricación de Bebidas	0	0	-	-	-
TOTAL subsectores I.A. y BEBIDAS	22	778.161	35.371	100%	100%

- En las **Líneas ICO-INTERNACIONAL y EXPORTADORES**, el **54,2%** del importe de los préstamos corresponde a la **Industria Alimentaria** (5,8 millones de euros), quedando el **45,8%** restante para la **Fabricación de Bebidas**, es decir 4,9 millones de euros (tabla 22).

Descendiendo al tipo de actividad industrial es la “**elaboración de vinos**” junto con el “**procesado, conservación y elaboración de productos cárnicos**” los que destacan en volumen de crédito sobre el resto, con el 45,8% y 18,4% del total, respectivamente.

El préstamo medio más elevado se observa para el “**fabricación de productos lácteos**”, con 249.974 euros por operación.

Aunque el análisis para este apartado se ha realizado conjuntamente para ambas líneas ICO, merece destacarse que es la **Línea Exportadores a corto plazo** la que aglutina casi la totalidad tanto del número de operaciones (125) como del volumen prestado (10,1 millones de euros), es decir, representa prácticamente el total de la actividad recogida en el cuadro siguiente:



Tabla 22. Préstamos a la Industria Alimentaria y Bebidas a través de la Líneas ICO-Internacional y Exportadores

Líneas ICO-INTERNACIONAL y EXPORTADORES a c.p. (CNAE 10 + CNAE 11)	Nº créditos	Importe (€)	Importe medio (€)	% sobre total núm. créditos	% sobre total importes
Procesado y elaborac. de P. Cárnicos	8	1.976.401	247.050	6,3%	18,4%
Procesado y conservación de Pescado	1	394.780	394.780	0,8%	3,7%
Proc y Conserv de frutas y hortalizas	5	375.414	75.083	3,9%	3,5%
Fabricación de aceite de Oliva	6	245.967	40.995	4,7%	2,3%
Fabricación de Prdtos. Lácteos	4	999.895	249.974	3,1%	9,3%
Fabricación Prdtos. de molinería	3	55.575	18.525	2,3%	0,5%
Fabric. de Prdtos. Panadería y Pastas	4	501.041	125.260	3,1%	4,7%
Otros Prdtos. Alimenticios	59	1.115.975	18.915	46,1%	10,4%
TOTAL subsector Ind. Alimentaria	91	5.815.048	63.902	71,1%	54,2%
Elaboración de vinos	37	4.920.321	132.982	28,9%	45,8%
Otras fabricaciones de bebidas	-	-	-	-	-
TOTAL subsec. Fabricación de Bebidas	37	4.920.321	132.982	28,9%	45,8%
TOTAL subsectores I.A. y BEBIDAS	128	10.735.369	83.870	100%	100%

Nota (tabla 21): La Línea ICO-Internacional, a 31 de diciembre 2023, registra solo 3 operaciones: Una por CNAE 10 por valor de 0,65 M€

4.2.4 ANÁLISIS SECTORIAL EN PESCA Y ACUICULTURA

En cuanto a los subsectores pesqueros, adscritos al CNAE 03, los préstamos por las líneas ICO-2023 suponen **12,1 millones de euros**, lo cual representa el 0,2% del volumen total de créditos ICO aquí considerados; y el 1,2% (**46 operaciones**) del número total de beneficiarios. El préstamo medio para la actividad pesquera es de 262.134 € por operación (Tabla 23)

Tabla 23. Préstamos al sector pesquero por Líneas ICO

CNAE 03 Pesca y Acuicultura	Nº créditos	Importe total (€)	Importe medio (€)	Nominal (interés)	Plazo medio (años)
ICO-EMPRESA y EMPRENDORES	38	11.613.147	305.609	5,93	8,2
ICO-GARANTÍA SGR/SAECA	8	445.000	55.625	5,12	8,3
Total sector pesquero	46	12.058.147	262.134	5,79	8,2
CNAE 03: Pesca marina	34	11.273.683	33.158	5,85	8,9
CNAE 03: Acuicultura	12	784.464	65.372	5,61	6,3

Si el desglose anterior lo hacemos por actividades económicas específicas vemos que destaca La **Línea Empresas y Emprendedores** puesto que aglutina la casi totalidad de los préstamos con el **96,3%** (11,6 millones de euros) de los préstamos para el sector pesquero, y dentro de esta sobresale la actividad "**pesca marina**" con el 94,7% del total de los importes.



La distribución de los préstamos pesqueros por Comunidades Autónomas queda representada a continuación. Destaca por el volumen prestado las regiones de Galicia y el País Vasco. Las siete Comunidades contempladas en el gráfico suponen el 100% de los préstamos ICO al sector pesquero (CNAE 03).

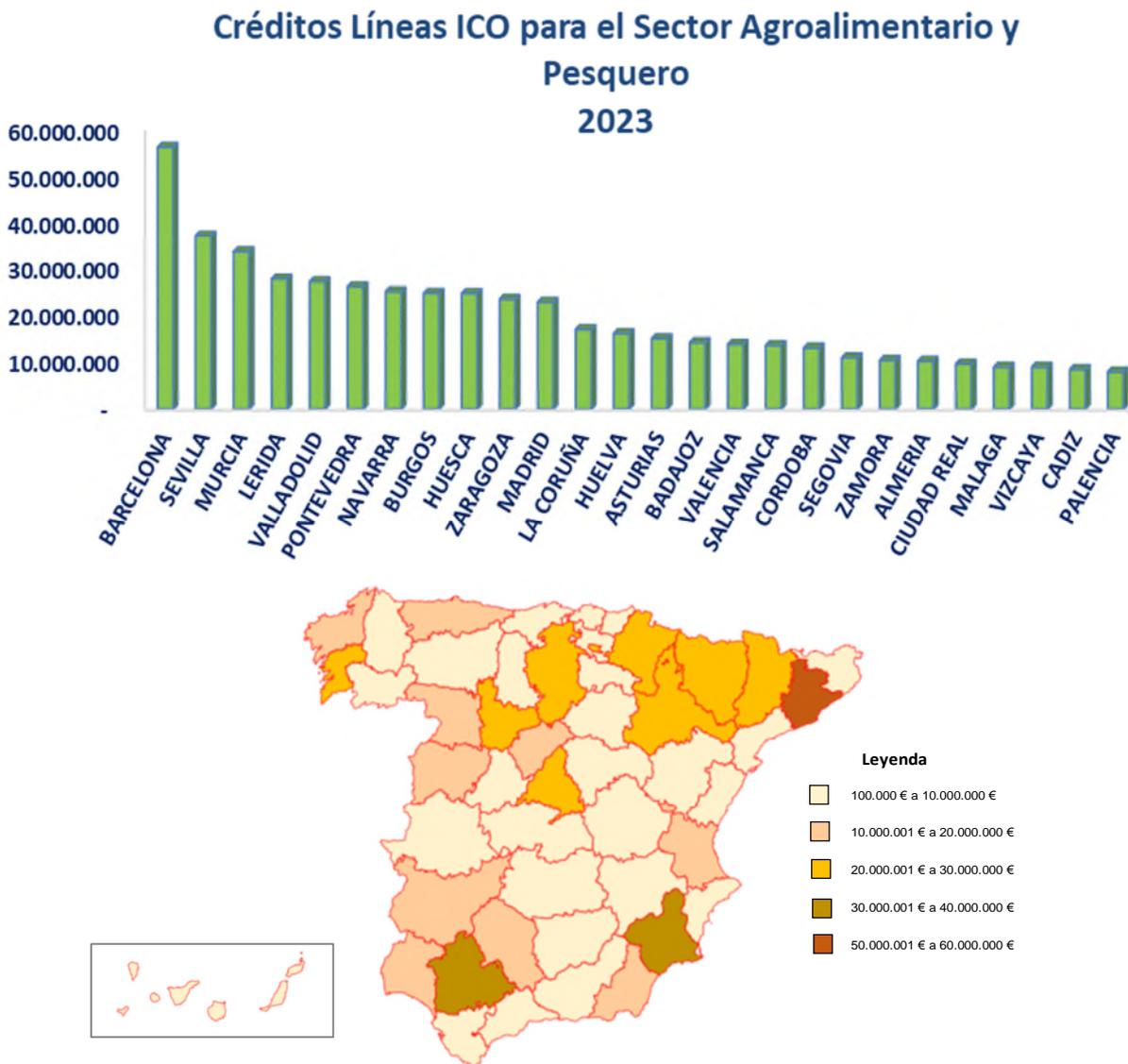
Gráfico 8. Préstamos formalizados por Comunidades Autónomas (CNAE 03)



4.3 DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL CRÉDITO ICO AGROALIMENTARIO y PESQUERO

La distribución provincial del volumen de crédito concedido por el ICO en 2022 a través de las Líneas de Intermediación (sólo CNAEs agroalimentarios y pesqueros considerados en este informe) puede observarse en el siguiente gráfico, en el que se han representado sólo las provincias con mayor volumen de crédito. Todas ellas en su conjunto representan casi el 85% del crédito total concedido por las líneas de intermediación.

**Gráfico 9. Créditos ICO por las Líneas de intermediación (solo CNAEs agroalimentarios)
Distribución provincial en 2023**



Fuente ICO. Elaboración propia.

Las provincias con mayor volumen de crédito agroalimentario y pesquero corresponden a Barcelona (56,4 millones de €), Sevilla (37,2 millones de €) y Murcia (33,8 millones de €).



4.4 ANEXO

ICO: LÍNEAS DE AVALES PLAN RESPUESTA A LA GUERRA EN UCRANIA

En 2022 se publicó el **Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo**, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania. En base a su contenido se ha instruido una línea de avales para la cobertura, por cuenta del Estado, de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos establecida por un importe máximo de **10.000 millones de euros** hasta el 31 de diciembre de 2022.

Hasta la fecha se han activado 3 tramos de la Línea para su gestión por parte del ICO:

El primer tramo se liberó por [Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022](#), por importe de **5.000 millones de euros**. Posteriormente, el [Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de noviembre de 2022](#) amplió el plazo de solicitud de los avales **hasta el 1 de diciembre de 2023**.

El segundo tramo de **500 millones de euros** para empresas gas intensivas activado por el [Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2022](#)

Tercer tramo de **3.500 millones de euros**, activado con el [Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2023](#) y de [27 de diciembre de 2023](#), de los cuales 3.000 millones son para Pymes y autónomos

La finalidad de esta Línea de Avales es cubrir la parte correspondiente del principal de las nuevas operaciones de financiación concedidas por entidades financieras supervisadas a empresas y autónomos, pertenecientes a todos los sectores productivos con excepción del sector financiero y de seguros, que se encuentren afectadas por los efectos económicos de la guerra en Ucrania, como el incremento de los precios de la energía, materias primas o electricidad. La financiación avalada se destina a cubrir las necesidades de liquidez de las empresas y autónomos (gastos corrientes, capital circulante e inversiones).

La Línea está sujeta a la normativa de ayudas de Estado de la UE. La Comisión Europea acordó el 20 de noviembre de 2023 una modificación del Marco Temporal al que se sujeta esta Línea ampliando la posibilidad de otorgar avales sujetos a la sección 2.1 (que es donde se acogen las empresas del sector pesquero y de la producción agraria) hasta el 30 de junio de 2024 y que recoge el [Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2023](#).

A 31 de diciembre de 2023 se han solicitado ayudas en el **sector de la agricultura, la ganadería y la pesca** en toda España para **1.300 operaciones por un importe total de aval de 204 millones de euros**. El volumen de crédito movilizado en el sector agrario y pesquero es de **262 millones de euros**, distribuidos entre **1.165 explotaciones**.

En lo referente a **la industria de alimentación y bebidas**, se han solicitado ayudas para **1.071 operaciones** que afectan a **820 empresas, por un importe total de aval de 315 millones de euros**. El volumen de crédito movilizado en la Industria de alimentación y bebidas es de **413 millones de euros** (sin incluir al sector de la distribución comercial de alimentos y bebidas).

Si finalmente consideramos al **sector agroalimentario en su conjunto**, es decir, al agrario, alimentario y al de la distribución comercial de alimentos y bebidas, el volumen financiado a finales de 2023 se eleva a **1.132 millones de euros y 3.686 empresas del sector**.



5 ACTIVIDAD DE S.A.E.C.A. (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria)

La actividad de SAECA, como entidad avalista del sector agroalimentario, consiste en facilitar el acceso a la financiación a través de la prestación de toda clase de coberturas (avales y fianzas) para personas físicas o jurídicas, públicas o privadas con destino a favorecer la financiación de actividades en el ámbito forestal, agrícola, ganadero, agroalimentario y pesquero.

En el transcurso del ejercicio **2023 se formalizaron avales por 252 millones de euros**, a través de **7.202 operaciones**. Esto supone una disminución del 3,9% sobre el número de operaciones y un incremento del 4,9% sobre el importe de los avales formalizados en 2022.

En las siguientes gráficas se puede apreciar la evolución de los créditos en número de operaciones y en volumen de créditos avalados, según los principales destinos. Destacan las operaciones realizadas con el MAPA, mediante líneas subvencionadas y mediante las líneas de financiación de las pólizas del seguro agrario.

Gráfico 10: Principales destinos de los créditos avalados por SAECA 2021-2023





Fuente: SAECA (elaboración propia)

En cuanto a los **avales históricos formalizados**, estos ascienden a **121.482 operaciones** por un montante total de **2.766 millones de euros**.

A continuación, se dispone de un gráfico con los avales históricos distribuidos por Comunidades Autónomas a diciembre de 2023.

Gráfico 11: Avaes formalizados por CCAA.

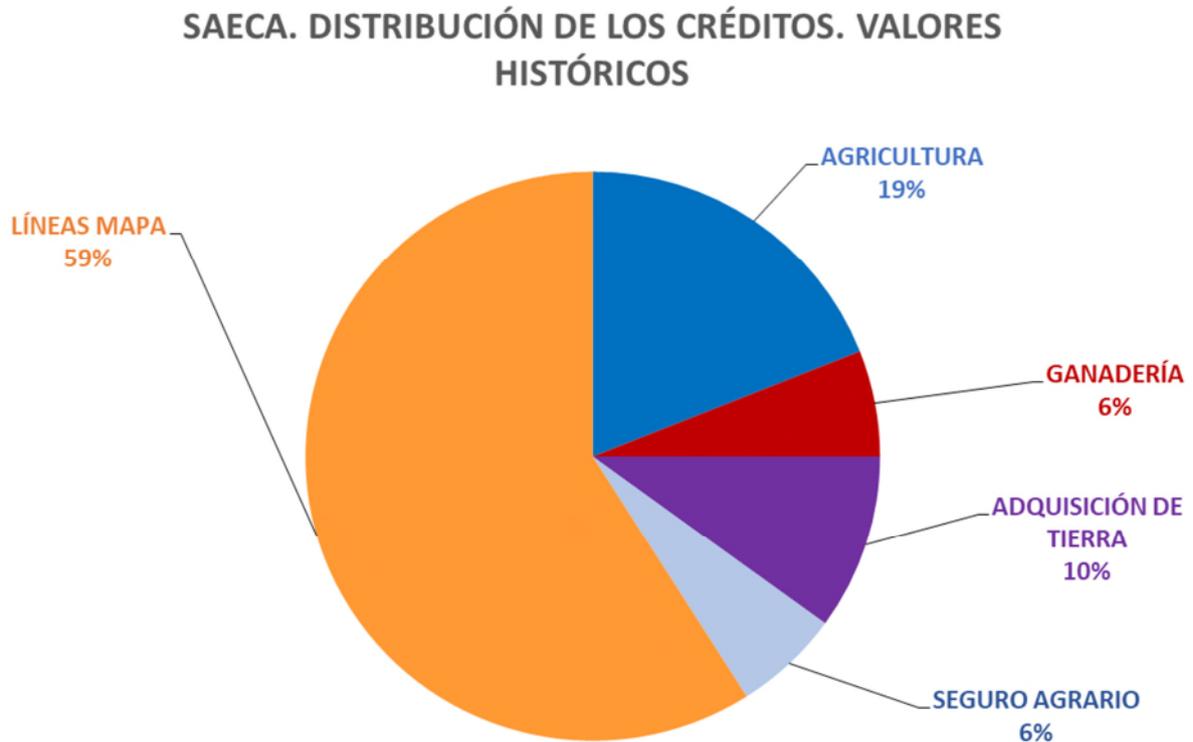


Fuente: SAECA (elaboración propia)

La cantidad global de los avales históricos formalizados por SAECA, se corresponde con el 59% para las Líneas MAPA, el 5% para los seguros agrarios, y dentro de la Línea de SAECA para Inversión y Circulante, el 19% para agricultura, el 7% para ganadería y una 10% para Inversiones relacionadas con la compra de tierras. En el gráfico 12 ha quedado representada esta distribución:



Gráfico 12: Distribución histórica de los destinos de los avales de SAECA



Fuente: SAECA (elaboración propia)

El **riesgo en vigor** con respecto a los avales formalizados, al cierre del ejercicio 2023, es de 658 millones de euros (530 M€ en 2022); lo cual resulta ser el riesgo vivo más alto de sus 35 años de historia (un 24,2% más que en 2022), debido al importante incremento de la actividad de SAECA en 2022 y 2023.

Los últimos datos sobre el índice de **morosidad** (saldo moroso respecto al riesgo vivo total) se ha situado en 2023 en el 0,59% (Memoria Anual de SAECA 2023).



6 LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DEL M.A.P.A. 2023

El MAPA, a través de la Subsecretaría, dispone en la actualidad de dos líneas de ayuda a la financiación del sector agroalimentario, mediante las que se subvenciona el coste de los avales de SAECA a créditos suscritos por empresas del sector. Estas ayudas, que se conceden en régimen de concesión directa y tienen carácter de *mínimis*, son las siguientes:

➤ Línea de **financiación del sector agroalimentario y pesquero**

Las bases reguladoras se establecen en el **Real Decreto 388/2021, de 1 de junio**. Se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.411M.770, con una dotación inicial para 2022 de **4.734.380 €**, distribuidos en dos convocatorias consecutivas, una publicada en octubre de 2021 con 2.000.000 €, y otra en mayo de 2022 con 2.734.380 €. Esta dotación se amplió en otros dos millones de euros a través de una tercera convocatoria, en octubre de 2022. El 6 de mayo de 2023 se publicó en el BOE el extracto de una nueva convocatoria por importe de 1.754.000 €, que ha sido posteriormente ampliada en otros 3.000.000 € por el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio. Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024, la cual ha quedado complementada con una última sexta convocatoria en 2023, publicada en el BOE de 29 de noviembre, por una cuantía máxima de 7.593.656 €, de los cuales 4.723.656 € son para el ejercicio presupuestario de 2023.

➤ Línea de **financiación ICO-MAPA-SAECA**

La línea se articula mediante el **Convenio firmado el 9 de junio de 2022**, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), y la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), para la gestión de ayudas del MAPA en la línea «ICO MAPA SAECA» en el marco de la línea «ICO Garantía SGR/SAECA». Se financia con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.411M.770 por una cuantía inicial de **10.000.000 euros**, según lo establecido en el artículo 6 del **Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo**. La línea ha sido objeto de sucesivas ampliaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto ley 5/2023, de 28 de junio, elevando su cuantía total hasta los sesenta millones de euros (60.000.000 €). El plazo de solicitud de la línea permanecerá abierto hasta el 15 de septiembre de 2024.

6.1. LÍNEA DE FINANCIACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO

El objetivo de la línea es poner en marcha una herramienta de gestión del riesgo a todo el sector que facilite el acceso a la financiación, apoyando especialmente a jóvenes del sector agrario y pesquero, asegurados, miembros de organizaciones de productores, y a aquellas explotaciones situadas en zonas declaradas zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil.

En 2023 pueden acogerse a estas ayudas:

- Los titulares de explotaciones agrarias que hubieran obtenido al menos el 25 por ciento de su renta de actividades agrarias.
- Las PYMES de la industria alimentaria.
- Los operadores económicos de la pesca marítima y la acuicultura
- Los armadores o propietarios de buques pesqueros que hayan llevado a cabo una actividad pesquera de al menos 120 días en el mar durante los dos años anteriores.
- Las entidades asociativas pesqueras.
- Las cooperativas agroalimentarias
- Los operadores económicos encuadrados en las divisiones CNAE 4631 y 1310 (en este último caso exclusivamente las autorizadas en base al artículo 75 del Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).

Convocatorias ejercicio 2023

El resultado global de las préstamos avalados en 2023 por esta línea de ayudas, se recoge en la siguiente tabla, en donde se observa que se han concedido ayudas para **3.280 beneficiarios**, siendo el importe total de la ayuda concedida de **5.971.324 euros**. El **crédito total subvencionado fue de 131.935.678 euros**. El crédito medio subvencionado es de 40.224 €, alcanzando la ayuda media por beneficiario los 1.821 €.



La distribución de los resultados de la línea por CCAA es la siguiente:

Tabla 24. Línea de financiación del sector agroalimentario y pesquero 2023

Préstamos avalados en 2023:

Comunidades Autónomas	Beneficiarios (núm.)	Importe del Crédito (€)	Subvención (€)
Andalucía	206	6.995.285	317.774
Aragón	229	9.143.350	429.745
Canarias	1	100.000	6.771
Cantabria	17	780.654	37.087
Castilla y León	1.562	68.134.906	3.052.992
Castilla-La Mancha	294	3.391.787	158.622
Cataluña	51	2.260.783	111.356
Extremadura	401	14.229.333	655.919
Navarra	137	8.789.000	378.039
Galicia	79	3.323.200	159.740
Región de Murcia	16	610.000	25.242
La Rioja	172	7.854.500	344.763
Madrid	12	503.500	23.337
País Vasco	64	4.137.500	190.165
Principado Asturias	8	350.000	16.381
C. Valencia	31	1.331.880	63.393
TOTAL	3.280	131.935.678	5.971.324

6.2. LÍNEA DE FINANCIACIÓN ICO-MAPA-SAECA

El 16 de marzo de 2022 se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el **Real Decreto-ley 4/2022, de 15 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo al sector agrario ante la pérdida de rentabilidad y por causa de la sequía**. La cuantía de las ayudas que destinará el MAPA aplicadas a la amortización de la financiación de esta línea, según lo establecido en el artículo 6 del **Real Decreto-ley 4/2022**, con una dotación inicial de **10.000.000 de euros** que ha sido ampliada sucesivamente, la última de ellas mediante el **Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio**, hasta situarse en los **60.000.000 €**.

Estas ayudas, cuyo **plazo de solicitud está abierto hasta el 15 de septiembre de 2024**, tienen como finalidad es paliar las situaciones de diversa índole, como la sequía u otros fenómenos climáticos adversos, o la guerra de Ucrania, que han afectado en mayor o menor medida a la práctica totalidad de los sectores que integran el sistema agroalimentario español.

La ayuda, una vez incorporadas las modificaciones de la misma recogidas en el **Real Decreto-ley 4/2023**, de 11 de mayo, y en el **Real Decreto-ley 5/2023**, de 28 de junio, consiste en la bonificación del 12 % del principal de los préstamos de la **Línea de mediación «ICO Garantía SGR/SAECA»** a explotaciones agrarias y otros operadores del sector agroalimentario y pesquero, elevándose dicho porcentaje al 15% en el caso de las explotaciones ganaderas, las cooperativas agroalimentarias y los operadores de la pesca y la acuicultura. Se financian préstamos de hasta 100.000 euros, con un plazo de hasta 15 años, con periodos de carencia de hasta 3 años, según la duración del préstamo. El importe máximo de la subvención, que tiene el carácter de *mínimis*, asciende a 15.000 € por beneficiario.



Considerando exclusivamente el año 2023, se concedieron ayudas a **868 beneficiarios**. El importe total de **la ayuda concedida fue de 4.124.044 euros**, con un **crédito total subvencionado de 42.106.107 euros**. El crédito medio subvencionado fue de 48.509 €, alcanzando la ayuda media por beneficiario los 4.751 €.

La distribución de los resultados de la línea por CCAA en 2023 es la siguiente:

Tabla 25. Línea de financiación ICO-MAPA-SAECA 2023

Préstamos avalados en 2023:

Comunidades Autónomas	Beneficiarios (núm.)	Importe del Crédito (€)	Subvención (€)
Andalucía	42	2.156.500	204.785
Aragón	96	4.974.950	422.068
Principado Asturias	2	134.837	13.484
Canarias	1	100.000	10.000
Cantabria	6	323.827	32.383
Castilla-La Mancha	30	1.367.000	114.890
Castilla y León	431	17.466.710	1.826.592
Cataluña	16	1.011.783	97.778
Extremadura	74	2.779.000	250.990
Galicia	15	1.128.000	133.200
La Rioja	60	2.814.500	235.465
Madrid	4	235.000	20.500
Región de Murcia	1	60.000	7.200
Navarra	44	3.921.000	373.970
País Vasco	43	3.398.000	355.240
C. Valencia	3	235.000	25.500
TOTAL	868	42.106.107	4.124.044